



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO.**

Praza da Constitución, 05. C.P. 10890 – Telef.: 927 51 00 13 – e-mail: registro@valverdedelfresno.es

### **- BASES DE SELECCIÓN -**

**PRIMERA.-** Las plazas convocadas son 4 para SOCORRISTAS ACUÁTICOS Y MANTENIMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL.

**SEGUNDA.-** Es requisito imprescindible el Título de Socorrista Acuático, obtenido a través de organismo competente, mediante curso convocado al efecto o cualquier otro medio de obtención legal.

**TERCERA.-** Deberán presentar las solicitudes en el modelo oficial.

**CUARTA.-** A los seleccionados se les realizará un contrato laboral, a jornada completa, desde el inicio hasta el fin de la temporada de baño para el verano de 2023.

**QUINTA.-** Quien desee participar en las presentes pruebas, deberá solicitarlo por escrito desde el momento de publicación de las presentes bases en el tablón de anuncios de este ayuntamiento; hasta el día 9 de junio de 2023.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- SOLICITUD EN MODELO OFICIAL.
- COPIA DEL D.N.I.
- COPIA DEL TÍTULO DE SOCORRISTA.
- COPIA DE LOS MÉRITOS QUE SE ALEGUEN.

### **SEXTA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:**

- a).- Ser español o nacional de uno de los restantes miembros de la Unión Europea o de aquellos estados a los que le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, en los términos de la Ley estatal que regula esta materia.
- b).- Tener cumplidos 16 años de edad.
- c).- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el ejercicio de sus funciones. Deberán aportar certificado médico los que sean seleccionados.
- d).- No haber sido separado del servicio de cualquier Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e).- Estar en posesión del Título de SOCORRISTA ACUÁTICO, emitido por organismo competente.
- f).- No hallarse comprendido en ninguna causa de incompatibilidad señalada en la legislación vigente.

### **SÉPTIMA.- TRIBUNAL CALIFICADOR:**

El Tribunal Calificador estará formado según lo prevenido en el Artículo 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público (B.O.E. nº 89, de 13 de abril de 2007).

### **OCTAVA.- PRUEBAS:**

La convocatoria de los aspirantes, que presenten solicitud de participación, se hará pública en el tablón de anuncios de este ayuntamiento, y mediante bandos; al objeto de valorar los méritos y realizar las pruebas de aptitud.

### **A) DE APTITUD FÍSICA:**

Diversas pruebas físicas que se valorarán de 0 a 10 puntos, en función de la velocidad y de la seguridad en el agua que demuestren los aspirantes, siendo necesario obtener como mínimo una puntuación de 5 puntos para superar la prueba de aptitud física.





## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO.**

Praza da Constitución, 05. C.P. 10890 - Telefons.: 927 51 00 13 - e-mail: registro@valverdedelfresno.es

### **B) DE APTITUD TÉCNICA:**

Prueba práctica relacionada con el manejo de los sistemas de depuración de las piscinas, valorándose de 0 a 4 puntos.

### **C) BAREMACIÓN EXPERIENCIA COMO SOCORRISTA ENCARGADO DE LA PISCINA:**

Se valorará la experiencia como Socorrista encargado de la piscina municipal, hasta un máximo de 6 puntos, asignando 2 puntos por cada temporada que se acredite haber estado contratado con esta categoría.

### **NOVENA.- RETRIBUCIONES:**

Socorristas: 1.100,00 Euros mensuales, más los gastos de seguridad social empresarial.

Encargado: De entre los seleccionados, la Alcaldía resolverá quién ostentará el puesto de encargado de los socorristas, lo que conllevará una gratificación dineraria de 100,00 Euros mensuales.

En Valverde del Fresno, a fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**Fdo.- Amalio José Robledo Rojo**

### **MODELO OFICIAL**

D/Dña. \_\_\_\_\_, con  
domicilio en \_\_\_\_\_,  
C/ \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_; en posesión de DNI  
nº: \_\_\_\_\_, Teléfono: \_\_\_\_\_ a V.I. acude  
y con el debido respeto:

### **EXPONE:**

- Que conoce la convocatoria para proveer 4 plazas de socorristas acuáticos para la piscina municipal, temporada de baño 2023.
- Que reúne los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
- Que a los efectos de la oportuna valoración de méritos, adjunto la siguiente documentación:

Por todo ello,

### **SOLICITO:**

Que se admita la presente solicitud, con la documentación adjunta y tras los trámites legales a que haya lugar, se le dé por admitido al proceso selectivo correspondiente.

En Valverde del Fresno, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023.

Fdo.- \_\_\_\_\_.

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO**

